



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES FORMATO DE PROPUESTA AÑO 2018

IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 - SEGUNDO SEMESTRE PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

RUT: 60.910.047-8

Dirección: Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

Título de la propuesta: Tercer año de implementación del Plan Plurianual 2016–2020 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2018

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Jaime Espinosa	6.069.050-2	Rector	Responsable Institucional	4	222412402	rectoria@umce.cl
Claudio Perez	6.148.476-0	Pro Rector	Directivo Superior	4	223229007	claudio.perez@umce.cl
Erika Castillo	9.141.953-K	Vicerrectora Académico	Directiva Superior	4	222412406	erika.castillo@umce.cl
César Marilaf	11.849.503-9	Director de Planificación y Presupuesto	Director CM	10	222412519	cesar.marilaf@umce.cl
Leonel Durán	14.451.775-k	Director de Administración y Finanzas	Director Alterno CM	10	222412104	leonel.duran@umce.cl
Jaime Acuña	11.841.684-8	Secretario General	Ministro de Fe y análisis jurídico	4	222412407	jaime.acuna@umce.cl

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM ¹	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Paulina Enero Segovia	15.431.196-3	Coordinación General de Proyectos Institucionales	Coordinación Ejecutiva	15	223229256	paulina.enero@umce.cl
Marcela Fuentes	14.165.912-k	Directora de Relaciones Institucionales y de Cooperación Internacional	Coordinada objetivos en Red CM	10	222412568	marcela.fuentes@umce.cl
Claudio Martínez	7.363.197-1	Director de Docencia	Coordinación de docencia	8	222412534	claudio.martinez@umce.cl
Paula Fuentes Gallardo	14.562.082-1	Jefa de la Unidad de Análisis Institucional	Coordinación del análisis Institucional	10	223229052	paula.fuentes@umce.cl
Paulina Sepúlveda Guzmán	13.831.408-1	Jefa de la Dirección de Informática	Coordinación del área Informática	15	223229067	paulina.sepulveda@umce.cl
Mauricio Vásquez Gonzalez	12.359.296-4	Director de Aseguramiento de la Calidad	Coordinación del área de Calidad	15	223229019	mauricio.vasquez@umce.cl
Luis Espinoza	6.417.441-k	Director de Extensión y Vinculación con el Medio	Coordinación de Extensión	8	222412508	luis.espinoza@umce.cl
Eugenio Contreras	9.192.564-8	Director de Educación Continua	Coordinación de Educación Continua	8	222412409	eugenio.contreras@umce.cl
Alfredo Blanco Fuentes	14.061.593-5	Jefe del Dpto. de Infraestructura	Coordinación ámbito infraestructura	15	223229074	alfredo.blanco@umce.cl

¹ Indicar responsable por cada ámbito.

Convenio Marco para Universidades Estatales - 2018

Pamela Berrios Ramírez	9.748.892-4	Jefa del Dpto. de RRHH	Coordinación ámbito RRHH	15	223229180	pamela.berrios@umce.cl
Maria José Garcés Meza	14.143.529-9	Jefa de la Unidad de Adquisiciones	Coordinación ámbito Adquisiciones	15	223229168	mjose.garces@umce.cl
Valentina Bonilla	16.437.480-7	Profesional de la Coordinación de proyectos FID	Apoyo a la Implementación del Proyecto de fortalecimiento FID	10	222412419	valentina.bonilla@umce.cl
Andrés Garrido	16.017.417-k	Apoyo a la ejecución de proyectos	Apoyo a la ejecución del proyecto	52	223229430	andres.garrido@umce.cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CM 2018						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Jeannette Herrera	9.494.761-8	UCI Financiera	Gestión administrativa financiera	15	222412715	jeannette.herrera@umce.cl
Daniela Castillo	16.052.365-4	Apoyo técnico	Apoyo a la gestión administrativa	15	222412715	daniela.castillo@umce.cl

2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Santiago, 22 de octubre de 2018

Yo **Jaime Espinosa Araya, Rector** de la **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Convenio Marco 2018 mediante objetivos y acciones de fortalecimiento institucional.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del proyecto.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco.
- Desarrollar este plan en articulación con otras universidades del Estado.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

Jaime Espinosa Araya
Rector

**Universidad Metropolitana de Ciencias
de la Educación**



Firma del Rector/a o Representante Legal

Timbre Institución



2. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM 2018 (extensión máxima 3 páginas)

Completar según áreas involucradas y eliminar las que no correspondan a su institución.

Componentes de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación:

1. Objetivos Red de Universidades del Estado

2. Plan Plurianual 2016 – 2020

3. Plan de Formación Inicial Docente

El presente proyecto convenio marco, tercer año del plan plurianual, aborda tres componentes de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación: objetivos en Red de Universidades del Estado; objetivos institucionales y; y objetivos del plan de fortalecimiento de las pedagogías.

1. Objetivos Red de Universidades del Estado

El trabajo realizado durante el último periodo ha dado cuenta de un progreso sistemático en la articulación y proyección del trabajo en red de las áreas priorizadas, la instalación de un modelo funcional ha facilitado que el desarrollo de los objetivos y la dinámica de trabajo se focalice y se intenciones de acuerdo con los requerimientos de un sistema integrado.

La implementación de la Ley de universidades del Estado impele a genera planes de trabajo que consideren la nueva institucionalidad, desde ahí se ha acordado desarrollar un plan plurianual que facilite la consolidación del trabajo en Red, propiciando acciones conjuntas que den cuenta de su identidad estatal. Se ha incorporado como parte de esta visión el contar con planes evaluados en su proceso que permitan realizar ajustes y que faciliten la proyección de su impacto en el desarrollo del trabajo en RED.

El plan plurianual ha validado una estrategia de trabajo colaborativo que ha sido cimentada con la constitución de un comité ejecutivo de Rectores, con la incorporación del tema de redes en la agenda de las sesiones ampliadas de rectores, facilitando el avance hacia el cambio cultural que permita la instalación de prácticas laborales colaborativas como parte cotidiana del quehacer universitario

2. PLAN PLURIANUAL AÑO 3:

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) es una institución de derecho público, creada en 1985, con autonomía académica, administrativa y financiera establecida por ley y regulada por Estatuto según D.F.L. Nº 1 de 1986. Es la continuadora del Instituto pedagógico que fue creado el año 1889 durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, para entregar formación profesional universitaria a los profesores de la educación secundaria, iniciando sus funciones al alero de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile. La UMCE es una universidad estatal de profunda vocación pública, abocada a consolidar un modelo educativo que se identifica con la educación al servicio del país, de acuerdo con la misión y visión institucional y combinando el rol histórico del pedagógico, con los requerimientos y desafíos que imponen las transformaciones políticas, sociales y culturales.

Misión

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente - inicial y continua - para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Incluye, además, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE, declara su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia

pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural.

Visión

La UMCE pretende distinguirse como referente significativo de la formación de profesionales de la educación y de áreas afines a su misión en el país, de tal modo que su contribución académica se extienda a una participación influyente en la formulación de políticas públicas en educación. Para ello, la UMCE interpretará permanentemente las necesidades educativas del país, a través de una investigación de tal calidad que impacte favorablemente en su quehacer académico, y, a la vez, en las condiciones de funcionamiento integral del sistema educativo nacional.

En relación con lo anterior, la universidad cuenta con dos instrumentos que orientan el que hacer institucional, tanto en el ámbito académico, como de la gestión institucional: el nuevo modelo educativo, que contempla iniciar la renovación curricular el año 2018; y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 - 2020 (PDEI9 el cual se compone de 5 objetivos estratégicos, 20 objetivos operativos, 45 líneas de acción, 168 acciones y 36 indicadores.

Actualmente la universidad imparte **21 carreras de pregrado**, de las cuales 19 corresponden a oferta en el área de la Pedagogía. Está constituida por 4 facultades, 19 departamentos académicos, un Centro de Estudios Clásicos y un Instituto de Entomología.

La matrícula total de pregrado para el año 2017 fue de **4.701 estudiantes**, de estos 1.122 corresponden a estudiantes de primer año. Por su parte, los postgrados tienen una matrícula total de 211 estudiantes.

La universidad cuenta con un cuerpo académico conformado por **503 docentes**, que equivalen a 328 Jornadas Completas Equivalentes.

La universidad representa el 5,6% de la matrícula nueva en pregrado a nivel de universidades, el 13% a nivel del CRUCH y el 23% a nivel del CUECH. La universidad cuenta con la mayor cantidad de matrícula de estudiantes de pedagogía, entre las instituciones del CRUCH y se ubica en segundo lugar a nivel de todo el sistema del país. Por otro lado, presenta la oferta de pedagogía más completa de todo el sistema.

Los desafíos institucionales, han sido recogidos en el nuevo PDEI, que tensionan el quehacer de la universidad en sus diversos ámbitos de acción:

(1) Formación de pregrado

La Universidad cuenta con una oferta académica que cubre todos los ámbitos de las pedagogías desde profesores para el sistema preescolar, hasta de las diversas disciplinas de la educación media, consistente con su misión, también imparte la carrera de kinesología del área de la salud. Al año 2015, el 69,3% de los postulantes a la Universidad lo hacía en primera preferencia en tanto que la tasa de ocupación de vacantes llegaba a un 106%. Un 98% de nuestros estudiantes de pregrado estudia en una carrera acreditada. La tasa de retención fue de un 85,7% al 1er año y de un 65,7% al 3ro. Si bien la universidad cuenta con un modelo educativo que establece el sello de su formación, basado en competencias, el cual considera los aspectos necesarios para la construcción de perfiles de egreso y planes de estudios, explicitando las estrategias a seguir para el proceso de enseñanza-aprendizaje y las metodologías a utilizar, la opción institucional ha sido la construcción de un nuevo modelo, avanzando de una mirada lineal de la práctica a una mirada dialéctica que responda a las nuevas demandas sociales. Dicho modelo, construido de manera participativa y democrática, entrará en vigencia el año 2018. El rediseño curricular ha definido como eje central la formación práctica y se está realizando con el apoyo técnico de las Unidades de Gestión Curricular Departamental (UGCD) que funcional al interior de cada departamento académico encargadas del monitoreo y evaluación del plan de estudios. Dichas unidades cuentan con la coordinación y el apoyo técnico de la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI), dependiente de la Vicerrectoría Académica. No obstante, es necesario continuar avanzando en la generación de dispositivos de apoyo que aseguren una correcta implementación del nuevo modelo educativo institucional, como la creación de una unidad de desarrollo académico.

(2) Gestión estratégica

La implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional ha generado aprendizajes que reflejan un fuerte compromiso con la autorregulación y el mejoramiento continuo. La Universidad se encuentra trabajando en consolidar un mecanismo efectivo de implementación de su planificación

estratégica. Asimismo, se está implementando un modelo de seguimiento y ejecución integrado de proyectos institucionales articulados con el PDEI, el modelo educativo y los requerimientos de la acreditación institucional y de carreras.

Por su parte, se están abordando todas las debilidades de la acreditación institucional, incluyendo lo siguiente "los mecanismos y procesos asociados al análisis institucional no responden a todos los requerimientos de la gestión de la calidad, ya que carecen de protocolos, de sistemas informáticos y de un sistema de gestión integrada de la información". Para abordar esta debilidad la universidad está implementando un proyecto de gestión de datos institucionales, denominado proyecto Datawarehouse, en esta primera etapa se están abordando datos que hoy se encuentran en sistemas automatizados, y para el presente proyecto se abordaran datos e indicadores. Asimismo, se está adquiriendo un nuevo sistema de gestión académica, (Sistema UCAMPUS de la Universidad de Chile) y se está terminando la Implementación del sistema Integrado de Seguimiento Académico (SISA) que está permitiendo realizar seguimiento oportuno a la progresión académica y alerta temprana no solo para los estudiantes de primer año, sino que también para todas las cohortes de los cursos superiores.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 - 2020 (PDEI), dentro del diagnóstico institucional en el área de gestión se declara que existe insuficiente integración de algunos sistemas informáticos de gestión; así como insuficiente formalización de algunos procesos asociados a la gestión de la información. Para abordar estos desafíos, en el Objetivo Estratégico 2: "Optimizar la gestión y administración institucional" del PDEI, se contemplan el siguiente objetivo operativo(OO), línea de acción (L) y las respectivas acciones (A) que se describen a continuación:

OO2.3: Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones estratégicas para el desarrollo de procesos de gestión integrada. L2.4.1: Instalar capacidades de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de prioridades institucionales.

Acciones: A1. Automatizar los procesos asociados al seguimiento y control del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional para la concreción de los propósitos de la Universidad e incluir, en los planes de capacitación del personal, herramientas de planificación. A2. Formalizar protocolos y procedimientos para la implementación de los planes específicos por cada línea de acción estratégica. A3. Automatizar el flujo de información para mejorar las capacidades de análisis institucional. A4. Desarrollar las capacidades de diagnóstico institucional, para la disminución de brechas y la toma de decisiones oportunas.

(3) Gestión de la calidad

La universidad se ha sometido a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de programas desde el año 2006 en forma ininterrumpida, que han permitido contar con una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo, al inicio fueron discretos, pero fueron alcanzando y comprometiendo a todos los actores del proceso, que han permitido contar con un aprendizaje institucional. Todo este proceso se ha desarrollado con participación de todos los actores de la institución, con un sentido de proyección y de búsqueda por entregar una formación de calidad, que responda y de cuenta de los requerimientos de la sociedad, del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, de las políticas públicas y del sistema escolar. No obstante, para responder a los nuevos desafíos, la universidad está siendo tensionada a revisar y actualizar su modelo de aseguramiento de la calidad.

La universidad tiene todas sus carreras de pedagogía acreditadas con un promedio cercano a los 5 años, a diferencia de los 3 años de acreditación institucional (29/12/2016 - 29/12/2019) y solo en las áreas de docencia de pregrado y gestión institucional. Esto ha implicado que actualmente la institución se encuentra revisando sus procesos institucionales, para mejorar la gestión de la calidad en todos los ámbitos del quehacer institucional.

(4) Vinculación con el Medio

La Universidad cuenta con propósitos y política en constante revisión; con una estructura con coordinadores de Extensión y Vinculación por departamento y facultad, con horas asignadas y un trabajo coordinado con la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, permitiendo la retroalimentación del trabajo realizado institucionalmente y la detección de áreas de mejora. Establece una relación formal y sistemática con el espacio profesional, a través de una unidad responsable del monitoreo y evaluación del desempeño profesional de titulados y la relación sistemática con empleadores y establecimientos educacionales a nivel

nacional para realización de prácticas iniciales y profesionales. Al respecto, aparece como debilidad sustancial la dificultad para evaluar el impacto de las acciones de vinculación con el medio, contando con mecanismos de seguimiento incipientes. En general, todas las unidades de la UMCE cuentan con actividades de vinculación con el medio. No obstante, se requieren mayores niveles de articulación, con los lineamientos de la política de vinculación con el medio, así como una mejor focalización en aquellas acciones de mayor impacto para la retroalimentación de la formación inicial. Cabe hacer presente que esta área será incorporada al proceso de autoevaluación para el próximo proceso de acreditación institucional.

(5) Postgrado y Educación Continua

La universidad cuenta actualmente con una oferta de 10 programas de magíster y del Doctorado en Educación. A la fecha, ninguno de ellos se encuentra acreditado. No obstante, la universidad se encuentra ejecutando un plan de trabajo para su fortalecimiento y acreditación. El PDEI 2016-2020 considera como meta lograr la acreditación de al menos 5 de sus programas al año 2020. La matrícula de postgrado se ha mantenido bastante estable alrededor de los 215 estudiantes, alcanzando el año 2017 a los 211 matriculados: el Doctorado en Educación 5 estudiantes y el conjunto de los programas de magíster suman un total de 206 matriculados.

La Ley N° 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente, donde se contempla un desarrollo continuo y permanente de la profesión docente, desde la formación inicial, hasta el ejercicio profesional, implica un aumento de la demanda por formación continua que la universidad debiese estar en condiciones de atender para mejorar la formación en el sistema escolar. En este sentido, se han desarrollado múltiples acciones orientadas al fortalecimiento de la formación de docentes en ejercicio, tales como: acciones sobre mentorías y la creación de una oficina de egresados, que se están materializando a través del PMI UMC1501;

(6) Investigación e innovación

Aunque existe un progresivo aumento de dotación de académicos con grado de doctor (de 32 JCE con grado de doctor del 2010 se pasó a 59 el 2015), éste no se ha visto reflejado en un aumento significativo de proyectos de investigación financiados con fondos externos, existiendo niveles promedio de postulación a concursos que se han mantenido estables, sin existir incremento en los últimos años; en la misma situación se encuentran las publicaciones (39 WoS para el 2015), observándose una mayor proporción de investigación asociada a las disciplinas. Se han desarrollado diversas estrategias para fomentar el desarrollo de la investigación (concursos con fondos internos, semilleros de investigadores, entre otros); los mecanismos de promoción de la investigación implementados a la fecha requieren ser revisados en función de los resultados obtenidos. El proyecto de constituir un Centro de Investigación en Educación (compromiso asociado al PDEI 2016-2020) se espera que contribuya significativamente con fortalecer esta área de la universidad.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS PEDAGOGÍAS:

El plan de fortalecimiento de las pedagogías de la UMCE, se elaboró a través de un proyecto de diseño de implementación, cuyos principales resultados se resumen en las siguientes seis temáticas, desde donde surgen los respectivos objetivos específicos del plan de fortalecimiento. Cabe hacer presente, que en el plan de implementación no se incluyen los requerimientos de infraestructura que se identificaron y sistematizaron en el proyecto de diseño FID, ya que desde el MINEDUC actualmente no se cuenta con financiamiento para dicho componente:

- (1) **Trayecto formativo:** Necesidad de articular las distintas iniciativas institucionales de diagnóstico y acompañamiento al estudiante. **OE1:** Fortalecer las distintas etapas del trayecto formativo: desde los procesos de captación, retención, progresión académica y titulación de profesores en formación.
- (2) **Procesos técnicos – pedagógicos:** Debilidad en procesos de evaluación curricular. **OE2:** Fortalecer las capacidades institucionales de diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación curricular.
- (3) **Investigación y postgrado:** Bajo nivel de productividad en investigación e insuficiente articulación entre investigación y postgrado. **OE3:** OE: Incrementar la investigación educacional vinculada con el sistema escolar y articulada con programas de postgrado de calidad certificada.
- (4) **Desarrollo Docente:** Necesidad de contar con una instancia a cargo del diseño, acompañamiento y evaluación de las actividades de promoción de desarrollo docente, de acuerdo al nuevo Modelo Educativo. **OE4:** Implementar un programa permanente de actualización y desarrollo del cuerpo académico de la Universidad para abordar adecuadamente los desafíos de los procesos formativos.

- (5) **Inserción laboral y educación continua:** Los egresados UMCE en el sistema escolar identifican una serie de debilidades en su formación que pueden ser mejoradas mediante la Educación Continua y el seguimiento, así como apoyo en su proceso de inserción laboral y desarrollo profesional docente, que se describen en un estudio de necesidades de formación continua. **OE5:** Contribuir al adecuado desarrollo profesional docente de los titulados de la Universidad que se desempeñan en el sistema escolar.
- (6) **Gestión académica:** Falta de descripción de procedimientos y de un modelo de gestión académica, acorde al nuevo modelo educativo y a procesos de evaluación para el aseguramiento de la calidad. **OE6:** Profesionalizar los procesos administrativos de la gestión académica institucional de cada etapa del trayecto formativo.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación se articulan con los cuatro objetivos específicos del PMI UMC1501. Los diagnósticos realizados en el marco del convenio Piloto profundizaron el estado de situación de la formación Práctica, un análisis de experiencia comparada para fortalecer el área de Educación Continua, una revisión de los proyectos de investigación presentados al fondo UMCE y a fondos externos, los cargos y funciones críticas en la gestión académica y factores que inciden en la permanencia de los docentes noveles en el sistema escolar. También se proyectan escenarios para el plan de retiro de académicos desde el punto de vista académico y financiero y finalmente, se realizó un levantamiento del estado de situación de la Infraestructura de ambos campus, para establecer y priorizar las mejoras requeridas para un mejor despliegue de los servicios de docencia.

El levantamiento de información sobre Prácticas tuvo por objetivo caracterizar la situación del área de formación práctica de los futuros profesores de la UMCE, con el fin de contribuir a la formulación de un nuevo modelo en este ámbito, en lo referido a currículo, evaluación, gestión y condiciones de operación óptimas. El análisis concluyó que las actividades de práctica, si bien se distribuyen tres etapas: práctica inicial, práctica intermedia y práctica profesional, presentan gran variabilidad en los planes de estudio de cada carrera en cuanto a su proporción, distribución en el tiempo, modalidad y número en cada carrera. Las conclusiones de esta revisión recomiendan homologar procedimientos, hitos, diseñando prácticas que evolucionen en complejidad y tengan mayor relación con el sistema escolar. Dichas conclusiones serán incorporadas en el marco del rediseño del Modelo de Prácticas de las carreras de pedagogía de la universidad, actualmente abordándose a través del PMI.

El estudio sobre innovaciones metodológicas se propuso indagar sobre experiencias innovadoras de docencia realizadas en pregrado y lo más destacado en la literatura sobre el tema a nivel nacional e internacional, en relación al nuevo Modelo Educativo que pone al estudiante como protagonista de su formación inicial, con un enfoque del currículum basado en competencias, con integración pertinente de recursos tecnológicos y con énfasis en una práctica en estrecha vinculación con el sistema escolar a lo largo de todo el trayecto formativo en el contexto de creación de comunidades de aprendizaje. El estudio plantea un repertorio de innovaciones metodológicas y competencias docentes específicas, para tomar decisiones sobre aquello a incluir en los Planes de Desarrollo Académico para el fortalecimiento de los formadores de formadores a implementar con base en la identificación de necesidades que considera el PMI, los que se promoverán desde la nueva Unidad de Desarrollo Académico que contempla este Plan de Implementación.

Se realizó también un análisis sobre los factores que inciden en la permanencia de docentes en el sistema escolar, en particular, de los titulados de la UMCE, en aspectos de empleabilidad, permanencia en la docencia y formación continua. Ello, con el propósito de retroalimentar los procesos formativos y proveer de insumos para el Plan de Mentoría de docentes principiantes del Objetivo 4 del PMI. El diagnóstico identifica factores asociados al abandono temprano de profesores neófitos, así como factores protectores. Se sugiere fortalecer a los futuros profesores en aspectos tales como las tareas administrativas requeridas para un profesor, fortalecer la formación en evaluación para el aprendizaje, así como para trabajar en aulas cada vez más diversas, aplicación de las TIC a las estrategias pedagógicas, trabajo con niños con necesidades educativas especiales, entre las más relevantes.

El informe sobre Educación Continua permitió identificar fortalezas y debilidades en este ámbito en la institución. Incluyó una revisión de experiencia comparada con otras instituciones, lo que permitió identificar las condiciones que es necesario establecer para desarrollar programas de formación continua. El análisis se hizo en atención a los nuevos desafíos que plantea la Ley de Desarrollo Profesional Docente, para contar con una mirada prospectiva que permita aprovechar recursos y oportunidades para potenciar esta área.

Finalmente, se propone articular la oferta de educación continua con pregrado y postgrado, establecer condiciones para una detección temprana de requerimientos de los docentes en servicio, mediante un nuevo modelo de relación con el sistema educativo.

En el ámbito de investigación, se realizó una revisión comparada de los indicadores y estrategias de incentivos de producción científica. El informe constata un bajo nivel de éxito en la postulación a fondos externos, debido en gran medida a que los investigadores no reúnen los requisitos necesarios para postular a estos fondos (número de publicaciones). Por otra parte, los incentivos que ofrece la universidad para la publicación en revistas indexadas (Scielo, Scopus, WoS) son muy bajos en relación a los que ofrecen otras instituciones similares. Finalmente se revisó la formulación de proyectos de investigación (FONDECYT, FONDEF, DIUMCE) elaborados por académicos de la institución y se concluye la importancia de generar un apoyo metodológico para la elaboración de propuestas de investigación, así como el desarrollo de una política de investigación asociada a perfiles docentes.

Para el fortalecimiento de procesos de la gestión académica se levantó información para evaluar discrepancias entre lo establecido en reglamentos reguladores de los procesos existentes y lo que efectivamente se hace en la práctica habitual, principalmente a nivel de Departamentos y Facultades, como primer paso para avanzar hacia la determinación de mejoras necesarias para compatibilizar estos procesos con las exigencias de gestión administrativo-académica que demandará la implementación del nuevo Modelo Educativo. El diagnóstico conseguido en este segundo aspecto es todavía insuficiente, por lo que el Plan de Implementación propuesto considera estrategias y actividades para ahondar en la identificación de necesidades de adecuación de procesos existentes, y eventualmente en la necesidad de crear y poner en marcha nuevos procesos de este ámbito.

El análisis del impacto académico y financiero del plan de retiro del cuerpo académico permite proyectar escenarios de impacto a nivel institucional en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo. Se proyectan tres escenarios de impacto: el primero contempla el retiro del 90 al 100% de los profesores en condiciones de acogerse a la nueva ley de incentivo al retiro; el segundo, el retiro del 60 al 89%, y el tercero contempla el retiro del 40 al 59% de los profesores en condiciones de acogerse a la nueva ley de incentivo al retiro. Asumiendo los escenarios descritos, se analiza el impacto académico, considerando recursos y capacidades actuales de capital humano, las áreas que se verían debilitadas con la salida de profesores bajo esta modalidad. Bajo esos mismos escenarios se trabajaron en la esfera económica, con un análisis prospectivo del impacto y la posterior contratación de profesionales, con todos los costos y flujos asociados.

En la primera etapa de trabajo en Red, las universidades realizaron estudios para caracterizar los modelos formativos institucionales e identificar elementos de modelos formativos internacionales exitosos. De esta manera se ha logrado formular un conjunto de principios orientadores para la formación de profesores que ofrecen las universidades del Estado. Se logró también identificar necesidades del sistema educativo que requieren de mayor investigación desde la FID para ser desarrollada de manera conjunta con el propósito de fortalecer la formación de los futuros docentes y contribuir al sistema educativo.

Implementar el presente proyecto implicara a la universidad dar un salto significativo en su proceso de modernización.

3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, HITOS Y ACTIVIDADES.

3.1. Objetivo General

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

Objetivos específicos en Red

1. Priorizar anualmente las áreas de trabajo en red que desarrollarán las Universidades Estatales a lo largo del país.
2. Implementar los planes de acción anuales definidos para el trabajo en red dentro de las áreas priorizadas.

Objetivos Específicos Institucional del componente: Tercer año Plan Plurianual Institucional

1. Fortalecer el quehacer académico de la universidad
2. Optimizar la gestión y administración institucional
3. Incrementar y sostener altos niveles de calidad y mejoramiento continuo
4. Desarrollar la vinculación con el medio, la educación continua y la responsabilidad social
5. Fortalecer la investigación y el desarrollo del postgrado con altos estándares de calidad

Objetivos Específicos Institucional del componente: Fortalecimiento de las Pedagogías

6. Implementar año 2 del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.

3.2. OBJETIVOS EN RED

Objetivo Específico en Red N°1: Priorizar anualmente las áreas de trabajo en red que desarrollarán las Universidades Estatales a lo largo del país.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:

Hito	Actividades	Inicio (Mes 1 a Mes 24)	Término (Mes 1 a Mes 24)	Medios de Verificación
Hito 1: Gestión efectiva del Convenio Marco en Red. (Mes 24)	1. Acompañamiento permanente de los coordinadores institucionales en la guía y supervisión de las Redes o Áreas Priorizadas. (Contratación de Directora Ejecutiva.)	Mes 1	Mes 24	Contrato de Directora Ejecutiva
	2. Funcionamiento eficiente y eficaz del convenio marco en Red. (Compra de bienes y servicios y contrataciones requeridas en forma esporádica)	Mes 1	Mes 24	Facturas y contratos
	3. Organización de Encuentros anuales de Redes Temáticas Priorizadas.	Mes 10	Mes 24	Listas de participación y presentaciones efectuadas
	4. Entrega de reportes o informe de avance y finales de cada etapa de los convenios marco en Red.	Mes 1	Mes 24	Informes
Hito 2: Áreas de trabajo priorizadas anualmente. (Mes 24)	1. Evaluación final planes de trabajo ejecutados por las redes en CM en años anteriores.	Mes 1	Mes 24	Informe y propuesta de Coordinadores Institucionales (CI)
	2. Formulación de propuesta de CI sobre redes, objetivos y presupuestos anuales a priorizar, al Comité Ejecutivo de Rectores.			Acta
	3. Socialización de las decisiones del Comité Ejecutivo a las redes.			Oficio de Coordinación a Encargados de redes
Hito 3: Perfeccionamiento de los	1. Formulación de planes de trabajo anuales para las áreas/redes priorizadas.	Mes 1	Mes 24	Plan de trabajo anual de áreas/redes priorizadas.

planes anuales por red en CM (Mes 24)	2. Validación y asignación presupuestaria anual.			Acta de aprobación de planes de trabajo anuales.
--	--	--	--	--

Objetivo Específico en Red N°2: Implementar los planes de acción anuales definidos para el trabajo en red dentro de las áreas priorizadas.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2:

Hito	Actividades	Inicio (Mes 1 a Mes 24)	Término (Mes 1 a Mes 24)	Medios de Verificación
Hito 1: Inicio de la implementación de los planes anuales por área/red. (Mes 24)	1. Implementación del plan de acción anual.	Mes 3	Mes 22	Informe semestral emitido por cada red.
	2. Seguimiento y evaluación del plan de acción.	Mes 3	Mes 24	Informe semestral Coordinación.
	3. Realización de ajustes para el logro de los compromisos de la red.	Mes 4	Mes 23	Reporte de Coordinadores Institucionales al Comité Ejecutivo
	4. Realización de informe anual de las acciones realizadas e hitos comprometidos	Mes 6	Mes 24	Informe Anual

3.2.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2018

Nº. Obj. Específico o asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2018	2019	Medio de Verificación ²
1	% de Redes implementadas (RI) del total de Redes Priorizadas (RP) anualmente	$(N^{\circ}RI/N^{\circ}RP)*100$	%	$(6/6)*100=100\%$	100%	100%	Acta. Planes de acción validados por Red
2	% de cumplimiento de objetivos en red programados	$(N^{\circ} \text{ de acciones realizadas en red} / N^{\circ} \text{ de acciones en red programadas}) * 100$ anualmente	%	80,65%	85%	85%	Reporte Anual de Coordinadores Institucionales a Comité Ejecutivo de Rectores

² Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

3.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES CM 2018

3.3.1. PLAN PLURIANUAL 2016 – 2020

Objetivo Específico Institucional N° 1: Fortalecer el quehacer académico de la universidad				
Hitos y actividades:				
Hitos	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Implementación de un sistema informático de gestión académica institucional.	Plan y cronograma de trabajo actualizado de la implementación que ha sido definida por la Universidad. (Continuidad y vinculado a OE1 de CM año 2017).	Mes 1	Mes 1	Informe de la implementación del sistema informático de gestión académica
	Marcha blanca del nuevo sistema, en paralelo al actual sistema de gestión académica.	Mes 1	Mes 12	
	Capacitación a los usuarios del nuevo sistema.	Mes 1	Mes 12	
	Implementación semestral de inscripción académica en el nuevo sistema.	Mes 3	Mes 24	
	Sistema totalmente instalado y funcionando.	Mes 12	Mes 24	
	Evaluación de la implementación.	Mes 1	Mes 24	
Hito 2: Implementación de la "matriz de requerimientos para la implementación curricular" (MRIC).	Validación y ajustes a la matriz que ha sido elaborada para la programación curricular de cada carrera.	Mes 1	Mes 6	Matrices MRIC de cada carrera completa con datos e informe del plan de adquisiciones ejecutado
	Sistematizar los requerimientos del conjunto de las carreras para la implementación curricular.	Mes 1	Mes 6	
	Elaborar un plan sobre condiciones de operaciones institucionales para la implementación curricular.	Mes 1	Mes 12	
	Plan de adquisición y renovación de recursos de aprendizaje en el marco de la renovación curricular ejecutado.	Mes 1	Mes 12	

Objetivo Específico Institucional N° 2: Optimizar la gestión y administración institucional				
Hitos y actividades:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Descripción y formalización de procesos de gestión institucional.	Análisis diagnóstico de la situación actual y levantamiento de requerimientos.	Mes 1	Mes 3	Manuales de procedimientos elaborados
	Contratar una consultoría para apoyar la descripción y formalización de procesos de gestión institucional.	Mes 3	Ms 8	
	Elaborar un plan para formalizar procesos.	Mes 3	Mes 10	
	Validar y ejecutar el plan de formalización de procesos.	Mes 3	Mes 10	
	Elaborar manuales de procedimientos de procesos críticos.	Mes 5	Mes 12	
	Evaluación final de la implementación.	Mes 20	Mes 24	
Hito 2: Remodelación de espacios físicos de la universidad.	Elaborar diseños arquitectónicos de los espacios a remodelar.	Mes 1	Mes 6	Diseños arquitectónicos y recepción de obras
	Licitación pública para contratar empresas constructoras.	Mes 1	Mes 6	
	Ejecución de obras de remodelación.	Mes 3	Mes 12	
	Habilitación y uso de los espacios remodelados.	Mes 12	Mes 24	
Hito 3: Contratación de recursos humanos para fortalecer la gestión institucional.	Identificación y sistematización de requerimientos de RRHH.	Mes 1	Mes 1	Contratos e informes de actividades
	Elaboración de contratos del personal a contratar.	Mes 1	Mes 2	
	Elaboración de informes anuales de actividades por parte del personal contratado.	Mes 12	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N° 3: Incrementar y sostener altos niveles de calidad y mejoramiento continuo				
Hitos y actividades:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Elaboración de un manual para robustecer el modelo de calidad de la UMCE en concordancia a los nuevos desafíos de la política pública.	Identificación de requerimientos para elaborar un manual que permita robustecer el modelo de calidad de la UMCE.	Mes 1	Mes 3	Manual de calidad elaborado
	Elaboración de un manual que permita robustecer el modelo de calidad UMCE.	Mes 6	Mes 12	
	Evaluación y ajustes al manual elaborado, si corresponde,.	Mes 12	Mes 24	
Hito 2: Implementación de acciones contemplados en los procesos de autoevaluación y planes de mejora de carreras, programas y de acreditación institucional	Levantamiento y análisis de requerimientos de los procesos de autoevaluación y planes de mejora.	Mes 1	Mes 12	Informe de implementación de acciones sobre requerimientos de acreditación
	Implementación de requerimientos de la acreditación institucional, de carreras y de programas contemplados en los procesos de autoevaluación y planes de mejora.	Mes 6	Mes 24	
Hito 3: Implementación de la segunda etapa del proyecto de gestión de datos institucionales datawarehouse	Definir requerimientos de la segunda etapa y continuidad del proyecto de gestión de datos institucionales datawarehouse (Vinculado a componente fortalecimiento UAI CM año 2017).	Mes 1	Mes 2	Reportes del sistema datawarehouse funcionando
	Incorporar al sistema datawarehouse datos que hoy se realizan manualmente y que están en proceso de automatización.	Mes 2	Mes 12	
	Incorporar nuevos indicadores institucionales automatizados en el sistema datawarehouse.	Mes 2	Mes 12	
	Elaboración de un informe que identifique requerimientos sobre actualización y/o nueva normativas institucional para formalizar la gestión de datos institucionales.	Mes 1	Mes 12	
	Evaluación y ajustes a la implementación de la segunda etapa del proyecto datawarehouse.	Mes 6	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N° 4: Desarrollar la vinculación con el medio, la educación continua y la responsabilidad social				
Hitos y actividades:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Implementación de un plan de fortalecimiento y acreditación del ámbito de vinculación con el medio	Instalación de capacidades para abordar requerimientos de VCM.	Mes 1	Mes 12	Cuatro informes de implementación del plan de VCM (un informe por cada semestre)
	Implementación de aplicación informática para el registro de acciones de VCM.	Mes 1	Mes 24	
	Actualización y ejecución de un plan de fortalecimiento y requerimientos de operaciones de la nueva política de VCM.	Mes 1	Mes 18	
	Evaluación de la implementación del plan de fortalecimiento de VCM.	Mes 18	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N° 5: Fortalecer la investigación y el desarrollo del postgrado con altos estándares de calidad				
Hitos y actividades:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Implementación de un plan de fortalecimiento y acreditación de programas de postgrado	Elaboración de un plan de desarrollo por cada programa de postgrado en autoevaluación y acreditación.	Mes 1	Mes 12	Plan de desarrollo e Informe de autoevaluación finalizados de cada programa de postgrado en acreditación
	Implementación del plan de desarrollo por cada programa de postgrado	Mes 6	Mes 24	
	Evaluación y ajustes de la implementación de cada plan de desarrollo de programas de postgrado.	Mes 12	Mes 24	
Hito 2: Fortalecimiento del área de investigación de la universidad	Diseño e implementación de un plan para mejorar el funcionamiento de la estructura orgánica de investigación.	Mes 1	Mes 6	Informe con un plan de mejora para fortalecer el área de investigación
	Elaboración de una planificación estratégica del área de investigación en coherencia con lineamientos institucionales.	Mes 1	Mes 6	
	Implementación de actividades del año 1 de la planificación estratégica definida para el área de investigación.	Mes 6	Mes 24	
	Diseño de un modelo de aseguramiento de la calidad para la Dirección de investigación.	Mes 6	Mes 24	

3.3.2. PLAN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Objetivo Específico Institucional N°6: Implementar año 2 del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°6:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
Hito 1: Implementación del año 2 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente.	Instalación las capacidades institucionales para la implementación del plan.	Mes 1	Mes 6	Informes semestrales
	Iniciar implementación del plan de fortalecimiento de la formación inicial docente.	Mes 1	Mes 24	
	Monitorear y evaluar logros del plan de fortalecimiento.	Mes 6	Mes 24	
	Socializar resultados con actores claves.	Mes 6	Mes 24	
Hito 2: Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente.	Sistematizar el avance de la ejecución del Plan de implementación.	Mes 6	Mes 24	Informes semestrales
	Realizar una evaluación al proceso de implementación.	Mes 6	Mes 24	
	Realizar ajustes al proceso de ejecución si correspondiera.	Mes 6	Mes 24	
Hito 3: Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan.	Convocar a actores para revisión de aspectos críticos.	Mes 1	Mes 24	Informes semestrales
	Sistematizar el trabajo con actores.	Mes 1	Mes 24	
	Realizar ajustes al plan de implementación en caso y según corresponda.	Mes 6	Mes 24	

1.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2017							
OEs	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2019	2020	Medio de Verificación
OE-1	1. Eficiencia de la Titulación	(N° de estudiantes de la cohorte z titulados hasta el año t +1 /N° de estudiantes egresados de la cohorte z hasta el año t)*100	Porcentaje	87,33% (Cohorte 2010)	87,5 %	88%	Informe UAI al 30 de abril de cada año
	2. Avance curricular	Σ total de asignaturas aprobadas por los estudiantes de la cohorte z al año t/ (Σ total de asignaturas totales del plan al año t de la carrera w * N° de estudiantes matriculados de la cohorte z al año t)	Porcentaje	78,7% (Año 2015)	80%	82%	Informe UAI al cierre del año académico de cada año
	3. Empleabilidad pertinente	(Número de egresados que declara que su trabajo se relaciona con la carrera que estudió/Número de egresados que se encuentra trabajando actualmente)*100	Porcentaje	94,58% (Encuesta 2016)	95%	95%	Informe UAI encuestas institucionales
	4. Estudiantes de pregrado matriculados en programas de pregrado acreditados	(Matrícula total carreras acreditadas de pregrado/Matrícula total carreras vigentes) *100	Porcentaje	98,7% (2016)	99%	100%	Informe UAI al 30 de diciembre de cada año
	5. Retención al primer año	(N° de estudiantes matriculados año t+1 de la cohorte de ingreso año t/N° de estudiantes matriculados cohorte de ingreso año t)*100	Porcentaje	79,8% (2016)	81%	83%	Informe UAI al 30 de abril de cada año
	6. Retención al tercer año	(N° de estudiantes matriculados año t+3 de cohorte de ingreso año t/N° de estudiantes matriculados cohorte de ingreso año t)*100	Porcentaje	65,7% (2015)	66%	67%	Informe UAI al 30 de abril de cada año
OE-2	7. Manuales de proceso implementados	Manuales de proceso implementados durante el año t	Unidades	0	1	3	Informe al 30 de diciembre de cada año
OE-3	8. Promedio años de acreditación	Σ años de acreditación de las carreras acreditadas / Total de carreras acreditadas	Años	4.8	4.8	4.8	Informe DAC al 30 de diciembre de cada año
	9. Unidades certificadas norma ISO	Número de unidades que logran certificación ISO	Número	1	1	2	Informe DAC al 30 de diciembre de cada año
	10. Participación de agentes externos en actividades de Vinculación	(Número de participantes externos en actividades de Vinculación año t/ Número de participantes en actividades de Vinculación año t)*100	Porcentaje	SLB	66%	66%	Informe DEVM

OE-5	11. Variación matrícula postgrado y postítulos	[(Estudiantes matriculados en programas de postgrado y postítulo UMCE año t - Estudiantes matriculados en programas de postgrado y postítulo UMCE año t-1)/Estudiantes matriculados en programas de postgrado y postítulo UMCE año t-1]]*100	Porcentaje	(-6.7%) (2015)	5%	5%	Informe UAI
	12. Programas de postgrado con procesos de autoevaluación finalizados y presentados a la CNA	Número de programas de postgrado con procesos de autoevaluación finalizados y presentados a la CNA	Número	0	2	5	Informe DAC al 30 de diciembre de cada año.
	13. Publicaciones WoS (ex ISI) y Scielo por JCE con postgrado	Nº de publicaciones/Nº de Jornadas Completas Equivalentes con vinculo permanente	Tasa	0.23 (2015)	0.30	0.40	Informe DIUMCE-UAI al 30 de diciembre de cada año

Notas:

UAI: Unidad de Análisis Institucional de la UMCE

DIUMCE: Dirección de Investigación de la UMCE

4. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES					
Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Matrícula total pregrado	4704	4546	4700	4558	4701
Matrícula de primer año	1073	1045	1180	1068	1122
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	714	613	783	558	641
PSU promedio de la matrícula de primer año	603	604	601	594	588
Tasa de retención en el primer año ³	83% (899/1082)	86% (896/1045)	80% (942/1180)	84% (899/1068)	86% (960/1122)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	80% (570/714)	83% (511/613)	80% (627/783)	86% (477/558)	88% (564/641)
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	15% (158/1091)	16% (166/1038)	15% (157/1024)	31% (336/1077)	33% (333/1014)
Tiempo de titulación	6,2	6,0	6,2	5,4	5,3
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	84% (122/145)	77% (114/179)	90% (415/463)	70% (528/755)	N/D
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	219	221	216	206	240
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	21% (45/219)	20% (45/221)	24% (51/216)	28% (57/206)	24% (58/240)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	321	308	324	306	328
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	57	52	59	68	68
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	68% (218/321)	62% (192/308)	61% (196/324)	69% (210/306)	65% (214/328)
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	91%	100%	100%	100%	100%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	9	9	4	3	2
Nº publicaciones SCOPUS	24	24	41	41	35
Nº Publicaciones WOS (Web of Science Ex ISI)	15	27	47	30	47
Nº publicaciones Scielo	3	4	7	5	9
Matrícula total doctorados	12	11	8	12	5
Nº doctores graduados	3	1	3	1	2
Matrícula total maestrías	217	171	180	179	206
Nº magister graduados	44	90	112	62	51

³ La tasa de retención informada corresponde a la retención de la cohorte del año informado.